



República

FRANQUEO CONCERTADO

Año II. Núm. 117

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 4 de febrero de 1932

REBELDIA

Nuevamente España tiembla conmovida violentamente por hechos suicidas, condenados a morir en su aborto y cuya finalidad, según todos los indicios acusadores, es únicamente actuar contra la República; esta República que tantos sudores y amargas costó oír balbucear y que unos y otros tanto en la derecha como en la izquierda, con sus burdas y locas maquinaciones ponen en peligro.

Indudablemente que esa benevolencia demostrada por nuestros hombres de Gobierno, benevolencia desculpable porque la ampara el espíritu de democracia que da vida a sus acciones, es la más conveniente arma que se entrega a los enemigos del régimen, ya que algunos, interpretándolo como pasividad del poder constituido, se envalentanan y erremeten contra quien no pecó más que de permitir que los ciudadanos españoles se saturaran de libertad, esa libertad que no gozamos en muchos años antes y que hoy tenemos marcada en la Carta constitucional, poco tiempo aprobada por el Parlamento.

Parece ser que el Gobierno ha comprendido definitivamente que varios sectores de opinión colocados abiertamente frente a la República, colocados al margen de la Constitución, fuera de la ley fundamental del Estado, son acreedores a que se empleen con ellos argumentos más contundentes, razones que convenzan que España y con ella la República está por encima de todos y se decide a intervenir con su Ley de Defensa de la República para poner fin a aquellos desmanes que perturben la obra emprendida y la vida de la nación.

Este propósito ha merecido general aprobación y sería doloroso que el pueblo, casi todo el pueblo que supo en su gesto histórico poner el alma nacional en su deseo de que la forma de gobierno fuera republicana, sintiéndose defraudado otra vez más. Tiene el Gabinete que preside el señor Azaña la aquiescencia, la confianza del país para obrar con máximo rigor. No hay que entretenerse en contemplaciones inútiles. Nunca mejor aplicado el viejo adagio castellano de «A grandes males, grandes remedios». Sin dis-

tinción de matices, desde la derecha hasta su confín con el cielo y los ángeles y desde la izquierda hasta sus límites con el infierno, debe enterarles por la fuerza o por la razón que existen unas leyes y sólo encontrarán el castigo duro y ejemplar que ponga coto a todo desmán.

Lo más triste del caso es que el elemento obrero, que debe esperar de la República lo que ésta se afana y labora incansablemente para concederles se vean mezclados en confusas revueltas, donde parece ser que ahondando un poco se encuentra el color mortecino de la reacción, empleándolos como conejillos de Indias en sus estériles ensayos. Dictadas por nuestras Cortes unas leyes, hay que luchar dentro de ellas, al calor de la autoridad que ha de velar por el cumplimiento de todos sus puntos, para ir preparando a las masas en el sentido evolutivo de la vida y llegar a la conquista de sus ideales, llámense comunistas, llámense sindicalistas, anarquistas, etc...

Y aun los que nos sentimos inclinados hacia la reivindicación social del que trabaja, hemos de celebrar que el gobierno de la República apele a todos los extremos para evitar que nadie se mueva fuera de los cauces legales.

Rebelión contra la República, ¡no!

T. COLON Y MAMPSEL.

Pro monumento a don José Torán

Ha quedado abierta la suscripción pública para erigir un monumento al bienhechor de Teruel don José Torán de la Rad.

Nuestros lectores y suscriptores pueden inscribirse en esta Redacción y en la de colegas locales, así como en los domicilios siguientes:

Jesús Anduj Aparicio.
Fabión Navarrete Dobón.
León Adrián Espeleta.
Señora viuda de I. Hurtado.
Leandro Torres Martín.

Y en la cuenta corriente en el Banco Zaragozano de esta capital a nombre de la Comisión.

MADRID DIA POR DIA

MOMO RESUCITA

El Municipio madrileño, ha condecorado todas las esquinas de la ciudad con grandes pasquines. En ellos se hace saber al pueblo, que el republicanísimo Concejo de la Villa se propone contribuir a la resurrección del padre de la señorita Nocura, nuestro señor de la pirueta, S. M. MOMO. Rey aliado de Baco, caballero de industria, sarcástico y lúbrico. Momo, hace llorar a los niños en el mes de noviembre...

Pese a todo, el Ayuntamiento de la muy heroica Villa; quiere inducirnos a la mascarada. Por lo pronto, el carnaval vuelve por sus prestigios, en sus antiguos dominios del Paseo de la Castellana. Vuelven las tribunas. Vuelven los grandes premios en metálico a la mejor carroza, y a la mejor estudiantina y a la mejor máscara. En esto de la mejor máscara habrá sus más y sus menos para decidirse por la mejor, las hay muy buena...

Razonando un poco el acuerdo municipal de prestigiar las carnestolendas, encontraremos una razón casi filosófica y desde luego sabia en estos momentos. La capital de la República, es la más llamada a reflejar el contento y el regocijo de la nación. Para eso, nada mejor que echarse a Recoletos vestido de máscara, para gritar el consabido «no me conoces». Y lleva razón, las cosas están en un punto que es bien difícil el conocer a las gentes y casi más difícil el que las gentes le acaben de conocer a uno.

Estamos tan acostumbrados a pasarnos de listos, que confundimos la careta con el rostro y el rostro con la careta indistintamente. Y alguna vez somos tan tontos, que tomamos el rostro por la careta, con tal que la mascarita nos finja bien la voz y nos finja en las palabras el poema con habilidad suficiente para que nuestra tontería confunda el sofisma de la poderosa ley de las sinceridades. Máscaras de pico de oro y corazón de cobre. Y las otras, de oro en el corazón, pasan muchas veces de estudiantina y nuestra insensatez las deja continuar como máscaras dentro de la camaradería de las

máscaras mismas, a pesar de llevar el rostro descubierto y la buena ley de su corazón en la mano.

La mujercita ambigua se esconde tras el antifaz y echa a volar las miradas de sus impudores, sencillamente porque se considera sumergida en la impunidad del incógnito. El cobarde se tapa el rostro para atreverse a decir todos sus rencores o todas sus venganzas. Los políticos se suelen marchar al campo para que no se les confunda. Los tullidos hacen comparsa al ronco grito de un redoble de tamboril. Ríe Baco. La señorita Locura hace sonar los cascabeles de plata para que parezcan risas. Y las risas de los cascabeles de plata, ahogan el grito... ese grito inconfundible de dolor y de angustia, al que siempre le sigue el homenaje de una lágrima de silencio, porque son lágrimas que tienen que llorarse de conciencia hacia dentro, en medio de la isla desierta de los remordimientos...

Pero, qué importa. Música... música... Jaz-ban. Su M. el Jaz-ban. Himnos de aquelarre. Resurrección del rey de los mascarones. MOMO resucita. Resurrección... Resurrección... Vengan las salvas del champagne. Música, jaz-ban. ¡Viva la vida!...

JOAQUIN ROMERO-MARCHANT
(Exclusiva de «Prensa Latina»)

Ayuntamiento BANDO

La Alcaldía publicó ayer un Bando por el que se hace saber que en la «Gaceta» número 32, de fecha 1.º de febrero del corriente mes y año, se anuncian dos vacantes de farmacéuticos-inspectores municipales de Sanidad para este partido, dotadas con 2.750 pesetas anuales.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 18º grados.

Idem mínima de hoy, - 7.

Dirección del viento, E.

Presión atmosférica, 689.0.

Recorrido del viento, 0.

Lluvia en milímetros, 0.0.

C A I N

Ya esta ahí. Ya deja oír su voz y su paso, su paso rítmico de muchedumbres que han ensayado días y días un caminar acompasado y marcial; su voz terrible y ensordecedora compuesta de detonaciones de fusiles y obuses, de estallidos de bombas, de piafar de corceles, de trepidar de motores, de gritos humanos de dolor.

Ya está ahí, en Oriente, lejos de nosotros que solo percibimos el eco trágico de su paso y su voz saltando, hecho letras, en las columnas de la prensa diaria.

La guerra. Otra vez la guerra. Ese viejo fantasma insaciable de sangre del que dice Enrique Barbusse que es comparable a la tormenta porque no se sabe si suena. La Humanidad después de la última aparición del fenómeno, que tuvo un cráter en el territorio germánico, imaginaba que le había dado un definitivo golpe de muerte desde la ginebra laboriosamente pacifista. Y la fiera no estaba muerta; callaba, callaba ahita de sangre y dolor. Otra vez tiene hambre y rugen, abiertas las fauces, dispuesta a tragarse territorios y vidas de hombres.

Cáin prosigue un camino; varía de nombres—Atila..., Napoleón..., Guillermo II...—pero siempre Cáin. En el Antiguo Testamento no hay más que dos pasajes que tengan palpación de vida real: el pecado original y la muerte de Abel; es decir que los únicos personajes bíblicos que llevan dentro la bestialidad humana son Adán, Eva y Cáin. Va a ser cosa de creer en su inmortalidad.

Sin embargo, de estas dos bestias monstruosas, dos, únicamente dos, porque Eva y Adán son una sola al hacerse pecado—la paradisiaca es la creadora de la vida, la otra, la que nace fuera del Edén es la sevedora de la muerte. Adán y Eva salpican de hombros el planeta para que Cáin sienta la necesidad y el placer de matarlos. Recordamos nuevamente a Barbusse: «Las criaturas sufren más allá de Dios»; El, entonces, ¿cómo debe sufrir!»

China declara la guerra al Japón. ¿Por qué? Porque Ja-

pón necesitaba que China le declarase la guerra. Cáin ha pasado por las islas niponas. Abel se ha dado cuenta y se ha puesto a la defensiva.

Y aquí se nos viene a la pluma una simple pregunta, simple pero terrible: ¿Qué hará Rusia?

Rusia ha llevado a cabo una revolución y pretende universalizarla. Hasta este instante los demás países han podido contener en las fronteras soviéticas el desbordamiento del incendio localizándolo en el interior de la nueva República. Rusia desea sacar la revolución de sí misma y derramarla—a su juicio como una buena nueva—más allá del marco de su territorio. ¿No dará ocasión a realizar este propósito la actitud guerrera del imperio japonés?

Recordemos la historia. También Francia hizo su revolución, también los países frontereros trataron de encerrarla, de ahogarla, en el territorio donde había nacido, pero no contaban con Cáin y, para matar a Cáin Francia sale al mundo. Cáin es habido, se escabulle, se pierde, camina invisible y se introduce en Francia vestido de corso y se hace llamar emperador. Y allá fué Cáin a seguir su tarea feroz, en busca de vidas que sacrificar a su sed inestinguible... solo que entonces no es más que el brazo inconsciente de la revolución francesa que sale vestido de conquistador a sembrar por el mundo la simiente de las nuevas ideas.

Temamos. Japón imperialista y retrogrado, cae sobre el Oriente, Rusia vigila y espera la ocasión de saltar sus fronteras. ¿Dirá que quiere acabar con Cáin? Si es así la República soviética extenderá su poderío sobre China que la recibirá como se recibe a los libertadores con los brazos abiertos. ¿Qué será entonces del Japón? ¿Y qué será de Europa si Rusia acaba su misión de sembradora en Asia vuelve luego los ojos a Occidente...?

Japón... Cáin... Tu actitud de hoy puede tener derivaciones insospechadas.

JOAQUÍN DICENTA.
(Exclusiva de «Prensa Latina»)

CUENTOS
EXTRANJEROS

La venganza

La venganza—dijo la hermosa rubia Lucetto Goberne—es el más sabroso de los platos. ¡Qué deleite se experimenta al vengarse después de sentir la ofrenda! Y no crean ustedes que aconsejo el revólver o el vitriolo. Hay venganzas mejores, y voy a demostrarlo:

Todos ustedes saben que mi matrimonio—una boda de amor naturalmente—me ha proporcionado crueles decepciones.

Mi luna de miel sólo duró tres meses. Un día sorprendí a mi marido en brazos de una de mis doncellas, y creí volverme loca de pena. Pensé en el suicidio, y después de muchos disgustos, acabé por perdonar lo que Enrique, mi marido, llamaba una ráfaga de locura. Cuando al cabo del tiempo mi dolor se iba atenuando, y ya pensaba sin rencor en lo ocurrido, descubrí que Enrique tenía una amiga y que sus relaciones punibles databan del mismo día que le perdoné su primera traición. No quise tolerar aquello, y nos divorciamos.

Pasan diez años. En ese tiempo casi no tengo noticias de él. Sé con alegría que casi se había arruinado por una tiple de opereta, y que, abandonado por su amante, viajaba mucho. Yo también viajé bastante, y como el mundo es mucho más pequeño de lo que cree la gente, un día, entre Londres y Bedford, veo a Enrique abrir la portezuela de mi departamento. Mientras da la propina al mozo que le lleva la maleta tengo tiempo de cubrirme con un tupido velo blanco que uso cuando voy en «auto». Mi Don Juan puede mirarme. Le será imposible reconocerme.

Sus ojos, en efecto, se fijan indiferentes en mí; después, en una vieja inglesa que está enfrente; luego, sobre otra inglesa menos vetusta, pero de una espantosa fealdad, y por último, en el compañero de ésta, que parece que es su padre. Para comprender bien lo que sigue recuerden ustedes la posición de los personajes que acabo de examinar. A un lado, el padre de la fea, ésta y yo; enfrente, la otra inglesa y mi ex marido. Enrique está enfrente de la fea.

De pronto se me ocurre una idea diabólica. Sé, porqué he viajado varias veces por esta línea, que se acerca un túnel bastante largo. Entramos en él y sin vacilar ejecuto el plan que acabo de concebir. Me acerco a la inglesa y mi mano se posa audaz sobre la tabla de su pecho escuálido y profundiza en el escote. Al grito de protesta que lanza la inglesa sigue una conversación en inglés con su padre que yo no entiendo.

El tren se detiene en la estación de Bedford. El padre de la inglesa se asoma a la ventanilla y empieza a vociferar. Los viajeros se agrupan y dirigen miradas amenazadoras a Enrique, que empieza a estar muy inquieto. Pero he aquí que llegan dos «policemen»

y se llevan detenido a mi ex marido.

Yo sigo mi viaje. Pasan cuatro años sin saber de Enrique. Y un día, en un restaurante, lo veo entrar, escoltado por la espantosa hija de Albión. ¡Enrique, el hermoso Enrique, en compañía de aquella caricatura! ¿Qué significa aquello?

Aprovechando que la inglesa va al lavabo me acerco a él.

—Enhorabuena—le digo—. Tu amante es encantadora.

—¿Amante? [Es mi mujer!—suspira tristemente.

—Has hecho un excelente matrimonio.

—Sí, es muy rica. Pero yo no lo soy. Guarda las llaves en la caja y me vigila. Soy muy desgraciado.

—¿Y por qué te has casado con ella?

—Para no ir a la cárcel. ¡Si supieras en qué circunstancias...!

—Lo sé. Es una historia que empezó en un túnel.

—¿Eh?

—Te han acusado de haber atentado al pudor de ese adelfio.

—¿Y cómo lo sabes?—preguntó Enrique, estupefacto.

—Porque fui yo quien, queriéndote jugar una broma pesada, acaricié a la inglesa. Como eras el único hombre que iba en el departamento, a nadie podían acusar sino a tí. Yo fui la mano, la mano audaz.

Al oír aquello tuve la impresión de que algo se derrumbaba en el cerebro de mi ex marido. Parecía haberse transformado en estatua, una estatua livida, y sus ojos parecían los de un loco.

No lo he vuelto a ver.

E. G. GLUCK.

VENTA

De plantones de chopo, lombardo y canadiense de 3 a 5 metros a 0'30 y 0'40 céntimos.

Francisco Lázaro, Santa Eulalia.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Defunciones.—Escolástica Aparicio Vicente, de 87 años, de senectud. Hospital.

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Caja núm. 16

CHOCOLATES MUÑOZ

Siempre los mejores. Los de mayor pureza y garantía.

Circular sobre vedado de caza

El señor Pomares ha hecho pública la siguiente circular:

Llegada la época de veda que establece la Ley de Caza de 16 de mayo de 1902, cree este Gobierno oportuno publicar y hacer público reiteradamente a los señores alcaldes los preceptos esenciales que fijan la prohibición y la penalidad de las infracciones que se cometan, a fin de que se difunda su conocimiento y se evite en lo posible por este medio, que por olvido o ignorancia se contraigan responsabilidades para los que dicha Ley tiene su sanción penal establecida. Dichas autoridades locales deberán fijar un ejemplar del «Boletín oficial» en la tabilla de edictos del Ayuntamiento y al igual que la Guardia civil, Guardas municipales y particulares jurados, ejerzan la más estrecha vigilancia para que se cumplan y observen las prescripciones siguientes:

1.º Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del actual hasta el 31 de agosto próximo, exceptuándose únicamente los palomos, tórtolas y codornices, que podrá verificarse desde el 15 de dicho mes en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas. Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén normalmente cercados, amojonados o acotados, podrán cazar libremente en cualquier época del año (menos con reclamo de perdiz, macho o hembra), el cual sólo se podrá utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamos ni otros engaños a menor distancia de 1.000 metros de terrenos colindantes.

La caza de perdices con reclamo queda absolutamente prohibida, salvo lo indicado en el último párrafo de la disposición primera.

2.º El que destruya los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenado, en juicio de faltas, a pagar la multa de 25 a 50 pesetas por primera vez, 50 a 100 por segunda y 100 a 200 por la tercera.

3.º El que en tiempo de veda destruya las aves útiles a la agricultura será castigado por primera vez con una multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200; el reincidente será penado con arreglo al artículo 52.

4.º Los padres o representantes legales de los infractores serán responsables, civil o subsidiariamente, por sus hijos o representantes menores de 18 años, y los años de los que cometan sus crímenes en la misma edad.

5.º Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza de pájaros muertos durante la veda, como también su venta en vivo en la época, si bien los dueños o arrendatarios de montes, dehesas o cotos podrán matar por cualquier medio los conejos que en los mismos haya, vendiéndolos previa licencia de la Alcaldía desde 1.º de julio en adelante.

6.º No podrá tirarse a las palomas domésticas ajenas sino a la distancia de un kilómetro de la población.

7.º Desde primero de marzo al 15 de octubre se prohíbe la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Al mismo tiempo y dando cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 31 de octubre de 1924 («Gaceta» número 310), recomiendo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad ejerzan rigurosa vigilancia para la persecución de cazadores de pájaros insectívoros, procediendo con severidad en caso de infracción y prohibiendo la circulación de pájaros muertos.

DEPORTES

FOOT-BALL

Nada podemos decir sobre el nuevo campeonato local pero esperamos que éste comience lo antes posible, aprovechando el buen tiempo que venimos disfrutando.

El partido Terror-Rápid, celebrado ayer, resultó muy entretenido por las diferentes jugadas de los equipos y sobre todos queremos hacer resaltar al gran guardameta del Rápid Ramón Tropel, muchacho que sin haber visto partidos de importancia hace sorprendentes paradas cuantas veces actúa.

Venció el Rápid, a quien no se consiguió marcar.

El jugador Portas encuéntrase más aliviado del derrame sinovial que sufre.

El Instituto y el Normalista locales empataron a dos tantos.

AUTOMOVILISMO

Todavía no se sabe si el gran premio de Europa será corrido en San Sebastián.

Francia e Italia dieron ya su conformidad a los premios y primas, faltando la de España y Bélgica.

BOXEO

El 16 de junio, según convenio, se celebrará en Nueva York el match Sharkey-Schmeling, a 15 asaltos.

RAMOSA.

Más sobre el pasado movimiento

Detención

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Pitarque, Pascual Iranzo Buj, de 29 años, cuyo individuo ha declarado ser uno de los que tomaron parte en el robo de dinamita, cometido en el polvorín de Castel de Cabra.

En libertad

Han sido puestos en libertad los sindicalistas Soriano y Barranco, de la directiva del Sindicato de nuestra ciudad.

El gobernador ha autorizado la reapertura del Centro de la C. N. T. de Teruel.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado: De Valencia el catedrático don Felisindo Saborido.

— De Zaragoza, después de cumplir sus deberes militares, el artista Alfonso Vizcaino.

— De Valencia el ex diputado provincial don Ramón Monforte.

— De Madrid el propietario del Nacional, don Pablo Roch.

Han salido:

Para Madrid el diputado don José Borrajo.

— Para San Feliú de Llobregat don Francisco Utrillas.

VARIAS

Ha sido nombrado jefe de la Guardia civil de Guadalajara, el de Teruel don Santiago Vallejo y para el mando de esta Comandancia se nombra a don Joaquín Valverde, de Guadalajara.

Robo audaz

En un comercio de la plaza Ayer, se supone que a últimas horas de la madrugada, entraron cacos en la zapatería de don Tito Catalán, apoderándose de unas 70 pesetas que tenía en metálico en el cajón del mostrador.

Los cacos entraron al comercio utilizando una llave falsa.

El perjudicado denunció el hecho a la Policía.

Se practican gestiones.

Teléfono de REPUBLICAC

— 130 —

Incendio intencional de una casa de campo

15.000 pesetas de pérdidas

Alacón.—En una casa de campo, propiedad de Miguel Albero Val, situada a 3 kilómetros del pueblo durante la noche del 31 del pasado, produjo un violento incendio que se redujo a cenizas la techumbre del edificio, todo el maderamen y utensilios caseros y aperos de labranza.

Las pérdidas ascienden a pesetas 15.000.

El incendio se considera intencional, sospechándose hayan intervenido en él dos o tres individuos.

En las proximidades de la casa siniestrada fué encontrada una pistola del 15 cargada y un pañuelo ensangrentado, suponiéndose la abandonaron los incendiarios.

La Benemérita practica diligencias para descubrir a los fugitivos.

Gobierno civil

VISITAS

Visitaron hoy al señor Pomares Monleón:

Comisión de Mazaleón; José Llorit, de Monreal; Antonio Barranco, de Teruel; Comisión de San Blas; curas párrocos de San Andrés y la Catedral; Comisión de Guadalaviar, Griegos y Villar del Cobo y Comisión del Ayuntamiento de Bronchales.

TRASLADO DE UN PRESO

Se cursan órdenes para ser trasladado a Teruel el recluso en la cárcel de Albarracín Félix Fornes Artigot.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	65'00
Exterior 4 por 100	77'25
Amortizable 3 por 100 1928	66'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	72'50
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	78'00
» 4 1/2 por 100 1928	82'25
» 5 por 100 1917	83'00
» 5 por 100 1920	88'75
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	78'25
» 5 por 100 1926	91'25
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	81'00
» 5 por 100 1929	90'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	192'00
Ferrovial 5 por 100	86'50
» 4 1/2 por 100	75'00

CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	78'00
Banco Hipotecario 4 por 100	83'00
» 5 por 100	89'75
» 5 1/2 por 100	95'50
» 6 por 100	100'00
» Crédito Local 5 1/2 por 100	79'00
» » 6 por 100	84'00
» » Inteples 5 por 100	74'50
» » 6 por 100	89'25

ACCIONES

Banco Hispano Americano	480'00
» de España	300'00
» Hipotecario	113'00
» Español del Río de la Plata	524'00
Chade	50'25
Azucareras ordinarias	99'50
Petroleos	99'50
Teléfonicas preferentes 7 por 100	103'50
» ordinarias	585'00
Explosivos	279'00
Nortes	185'00
Madrid Zaragoza y Alicante	

OBLIGACIONES

Transatlántica	77'50
» 6 por 100 1920	80'25
» 6 por 100 1922	102'00
Chade	92'00
Teléfonicas	74'00
Azucareras	00'00
Salto del Alberohe 6 por 100	79'00
Central de Aragón 4 por 100	57'50
Nortes	250'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	

MONEDAS

Franco	50'25
» Belgas	178'00
» Suizos	249'10
Libras	65'30
» Libras	44'15
Dollars	12'78
Reichsmark	30'15

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



Odeon

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. - ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Caja núm. 16

INFORMACION GENERAL

El general Sanjurjo ha sido nombrado director general de Carabineros

El general Cabanellas pasa a la Dirección de la Guardia civil

En la catástrofe de Santiago de Cuba no ha habido las víctimas que se dijo en un principio. Consejo de ministros.—Proyecto de ley de Reforma Tributaria.—Tranquilidad en toda España.—Los presupuestos estarán aprobados en la próxima semana.

La nueva ley sobre congregaciones religiosas

Madrid, 4.—La ley especial sobre congregaciones religiosas dispone que nadie será molestado por sus creencias.

Todas las confesiones podrán ejercer el culto en el interior de sus templos.

Se autorizará actuar al aire libre, salvo cuando se tema puedan alterar el orden público.

Se concede a los militares tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos.

Se permitirá en los establecimientos públicos el ministerio sacerdotal para quienes lo soliciten.

Las confesiones religiosas nombrarán libremente sus jerarcas.

El nombramiento de obispos se comunicará con anterioridad al Gobierno, que tendrá que otorgar el «placet».

Se prohíbe los auxilios oficiales económicos, pero no se considerará subvención el importe de las reparaciones de templos que forman parte del tesoro artístico nacional ni de las subvenciones a los misioneros que sirvan en el extranjero a los fines de propaganda de la cultura nacional española.

La junta de la conservación del tesoro artístico catalogará todos los objetos.

La Iglesia podrá fundar y dirigir establecimientos de enseñanza, instituciones benéficas y patronatos religiosos.

Las congregaciones religiosas no podrán ejercer actividad política y en caso contrario serán clausuradas.

Los bienes de las congregaciones únicamente podrán invertirse en valores nacionales.

Galarza acusa a Cánovas Cervantes

Madrid, 4.—El señor Galarza dijo ayer a los periodistas, como única réplica a lo publicado en un periódico de la noche por el señor Cervantes Cánovas, que, en efecto, dicho señor entregó hace tiempo al señor Maura y a él un documento, en el que más o menos veladamente pedía que se le diera dinero para su periódico.

Aquí está el señor Maura—terminó diciendo—que está vivo y puede atestiguar lo que yo afirmo.

Combinación militar

SANJURJO A CARABINEROS Y CABANELLAS A LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 4.—El Diario oficial publica una extensa combinación de altos cargos militares.

Entre estos figuran el de inspector general del Ejército por vacante producida al ser nombrado, hace algún tiempo, el general Queipo de Llano jefe del cuarto militar del presidente de la República.

El general Sanjurjo pasa de la Guardia civil a la del Cuerpo de

Carabineros y el general Cabanellas a la vacante que deja el señor Sanjurjo.

El nuevo director de la Guardia civil tomó posesión del cargo esta mañana.

En dicho acto no hubo discursos.

De interés para los agricultores

El ministro de Agricultura ha circulado a los gobernadores la siguiente nota:

«Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigos. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no; pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible por que toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer no tendrá un mediano cimientito si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquel objetivo. Necesitamos convencer al agricultor español de que el dato estadístico que le pedimos no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantes que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar, y finalmente, y quizás esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesar al agricultor sea o no exacto depende la adopción de resoluciones conducentes a salir al paso a la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha, y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, a él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.»

Llegada de detenidos

Barcelona, 4.—Llegaron anoche, procedentes de Figols, cuatro mineros, que han sido detenidos

por su participación en los sucesos revolucionarios.

Después de ser fichados en la Jefatura ingresaron en la cárcel.

Procedentes de Cardona han ingresado en la cárcel cuatro detenidos como complicados en los sucesos últimos.

Han sido trasladados otros ocho detenidos a bordo del vapor «Buenos Aires».

El conflicto chino-japonés

Shang-Hai, 4.—A las dos y cuarto de ayer tarde comenzó de nuevo el bombardeo del barrio chino de Chapey, que los fusileros navales japoneses efectuaron con ametralladoras y cañones ligeros, siguiendo toda la tarde ruda batalla.

Las terrazas de las casas del barrio internacional están llenas de curiosos para ver lo que ocurre en Chapey.

Algunas balas de cañones chinos han venido a caer en el barrio internacional.

La batalla acabó a las 5'15 de la tarde (hora oficial).

En el cuartel general japonés se anuncia oficialmente una gran victoria en el frente de Chapey, pues han logrado desalojar las trincheras chinas.

El cuartel general japonés dice

MEDIDA ACERTADA

El gobernador y los curas "propagandistas,"

Como de costumbre, esta mañana visitamos en su despacho al señor Pomares Monleón.

Nos dió cuenta de que con bastante frecuencia se vienen presentando en el Gobierno denuncias contra curas párrocos que agotados, sin duda, sus temas religiosos y olvidando sus deberes, se dedican a combatir la República desde el púlpito.

Como la mayoría de estas denuncias—continuo diciéndome el señor gobernador—han sido comprobadas, me he visto obligado a imponer fuertes sanciones, pero parece ser que no son suficientes para dar fin con la política de sacristía y por ello he adoptado medidas más enérgicas.

Para mí—terminó el señor Pomares—es muy doloroso tener que castigar, pero si quienes confunden la cura de almas con la rebeldía política persisten en su actitud, bueno es que sepan que no estoy dispuesto en manera alguna a tolerar mitines desde los pulpitos.

Teatro Marín

Esta noche se proyectará la bonita película «Una mujer en Wall-Street».

El sábado la célebre epopeya aragonesa «Agustina de Aragón» interpretada por artistas españoles.

que se comenzó con cuatro cañones ligeros, entrando después en acción las ametralladoras.

Londres, 3.—Comunican de Shang-Hai a la Agencia Reuter: «El ministro de Negocios Extranjeros chino ha declarado que China ha aceptado la proposición encaminada a hacer cesar las hostilidades en Shang-Hai.

La intervención de las grandes potencias ha tenido como consecuencia hacer cesar la tirantez de la situación, que ha mejorado mucho.

Reunión de minorías y comisiones

Madrid, 4.—Se reunió la minoría radical socialista, que estudió el proyecto de divorcio y la posibilidad de presentar algunos votos particulares al mismo.

También se reunió la minoría de izquierda catalana, que designó a los señores Companys y Lina para que formen parte de la Diputación permanente del Congreso.

La comisión de Hacienda se reunió ayer y aprobó en sentido favorable el proyecto de ley relativo a la incautación de los bienes que fueron patrimonio de la Corona.

EL ECO DE LOS PUEBLOS

MOLINOS

El Ayuntamiento de este pueblo, en sesión de 31 de enero acordó por unanimidad dirigir al ministro de Justicia un telegrama de felicitación por la disolución de los jesuitas, y otro de adhesión al Gobierno por el triunfo sobre el reciente movimiento comunista.

A su vez, la Agrupación republicana local cursó los siguientes a las mismas personalidades:

«Agrupación felicita cordialmente vuestro decreto de disolución jesuitas, aves rapia».

«Agrupación felicita cordialmente Gobierno por rápido triunfo sobre loco movimiento comunista contra régimen plebóricó prestigio y vigor».

CORRESPONSAL.

Vuelo reanudado

Santa Eulalia.—Ayer, a las dos de la tarde, reanudó su vuelo el aparato militar pilotado por el suboficial Gutiérrez, que, como recordará el lector, tomó tierra por falta de esencia.

El Secretariado local

Para tratar de asuntos que interesan a la clase, mañana se reunirá la Junta de Gobierno del Secretariado local.

Los de mal genio

Por reñir y promover fuerte escándalo han sido denunciados los vecinos del Arrabal Aniceto Guillén (a) «El Pape» y Antonio Perales Romero.

Estudió el régimen económico de las plazas de Ceuta y Melilla.

Los radicales han acordado que el banquete que se celebrará en Barcelona con motivo del discurso del señor Lerroux, se verifique el día 13, para que los que a él asistan puedan hacerlo una vez hayan oído el discurso pronunciado por el jefe del partido y, por lo tanto, el hecho de asistir al banquete será una prueba de adhesión a las palabras pronunciadas por el señor Lerroux.

La expulsión de los jesuitas

Madrid, 4.—Anoche caducó el plazo establecido por el decreto de disolución de los jesuitas.

Ayer mañana se constituyó en la Presidencia del Consejo el patronato encargado de la incautación y administración de los bienes expropiados a los jesuitas.

Hoy mismo comenzarán a funcionar la mayor parte de los colegios como institutos de Segunda Enseñanza, según ya anunció el ministro de Instrucción, a cargo de los profesores designados por el Ministerio en los veinte institutos creados en diferentes poblaciones.

Inauguración de escuelas

Zaragoza, 4.—Se inauguraron catorce escuelas públicas en los barrios extremos de la ciudad.

A una de ellas, la de la explanada del Gállego, se le dió el nombre de José Pablo Bonet, que inventó el método de la conversación entre los sordomudos.

Entre el vecindario de las barriadas existe gran entusiasmo, pues antes tenían que recorrer los niños grandes distancias para asistir a las escuelas, y eso si lograban matricularse, cosa difícil.

Consejo de ministros

Madrid, 4.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros.

A la entrada no hicieron manifestación alguna.

El Consejo terminó a la una menos cuarto.

El de Justicia dijo que el ministro de Hacienda había dado cuenta de un proyecto de decreto sobre reforma tributaria, que será presentado a las Cortes.

El señor Azaña manifestó que el presidente había firmado varios expedientes y numerosas cartas credenciales, una de ellas a favor del señor Méndez Vigo para la Delegación de España en Tokio.

También dió cuenta de la combinación de altos mandos militares, añadiendo que no había sido firmada antes porque hasta ayer no ascendieron varios generales a los que afecta la combinación.

Añadió que el Consejo se había dedicado al estudio económico y político.

Los periodistas le preguntaron en qué consistía la reforma anunciada por el señor Carner, a lo que repuso que lo ignoraba.

Lo que puedo asegurar—terminó—es que en la semana próxima estarán terminados los presupuestos y se habrá discutido e

anunciado proyecto de ley sobre reforma tributaria.

El de Hacienda manifestó que se había firmado un decreto regulando un franqueo postal y anunció un proyecto de autorización de obligaciones de ferrocarriles, en forma que beneficia a las compañías sin perjudicar a los poseedores de tales obligaciones.

El director general de Correos

Madrid, 4.—Mañana tomará posesión del cargo de director general de Correos, para el que interinamente ha sido nombrado, el señor Ocón Alonso de Barrueta, administrador principal del Cuerpo.

Tranquilidad

Madrid, 4.—El subsecretario de Gobernación señor Esplá manifestó que según las noticias recibidas de todas las provincias, la tranquilidad es completa.

Sanjurjo se posesionará el lunes

Madrid, 4.—El nuevo director de Carabineros general Sanjurjo se posesionará del cargo el próximo lunes.

La catástrofe en Santiago de Cuba

Madrid, 4.—Las primeras noticias dadas en la Prensa han sido grandemente exageradas, pues aunque la catástrofe ha revestido caracteres de gravedad, las últimas noticias aseguran que el número de muertos recogidos hasta ahora son 11 y el de heridos 350, de estos 90 de gravedad.

El terremoto ha destruido unos 150 edificios y los depósitos del agua han sido derrumbados inundando las calles.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas y los establecimientos cerrados, habiendo huído al campo la mayoría del vecindario presa de gran pánico.

Entre los edificios destruidos figura el Consulado Español, ignorándose si entre las víctimas hay españoles.

Las pérdidas se calculan en más de ocho millones de pesetas.

Las reinas de la belleza

París, 3.—Ayer por la mañana salieron para la excursión a Lyon, Perpignan y Niza las reinas de la belleza.

Efectuaron el viaje en dos autocars.

En Lyon se celebrará hoy una fiesta nocturna.

Un caso curioso

Barcelona, 4.—El Juzgado incoó diligencias contra dos funcionarios de prisiones que pasieron en libertad a un recluso, dejando en la cárcel al que debió salir.

La coincidencia de nombres y primer apellido dió origen a la confusión.

L E E D «República» ANUNCIAD EN REPUBLICA

La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones,
 prospectos, facturas, recibes, circulares,
 etc. reglamentos, obras, revistas, etc.,
 Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

República

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00
 Anuncios, reclamos y esqueles,
 según tarifa

Toda la correspondencia al Administrador

Jueves 4 de febrero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

DE MI CARNET COTILLEOS

Encargado de la defensa de una causa, una personalidad eminente del claustro de Zaragoza, como se extendiera en detalles necesarios a su conclusión, llámole la atención el presidente de la Sala, encarnizado enemigo ideológico suyo, diciéndole:
 —No ha lugar para nimiedades; ruego a la defensa que, dejando a un lado la paja, vaya al grano de la cuestión.

A lo que el maestro contestó:
 —Perdone el señor presidente que persista en mi detalle, pues estimo que grano y paja necesita el Tribunal.

Cuentan de un diputado (al que no definiremos para no herir la susceptibilidad suya y de sus electores) que, después de una sesión borrascosa, mientras un coetáneo se lamentaba en los pasillos de que a muchos oradores no se les oía desde sus escaños, le preguntaron:

—Y no ha notado usted también, señor X, que la sala no reúne buenas condiciones acústicas...?

A lo que, confundido en un mar de dudas, contestó, por decir algo:

—Verdaderamente que esta noche he empezado a sentir algo de fresco.

De este mismo señor, digno padre de la Patria, nos cuentan que, ganada el acta, telegrafió a un amigo que veaneaba en la sierra, así:

«Triunfo ruidoso. Mayoría aplastante. Colmo aspiraciones satisfecho. Ven presto gran «ubrie» madrileña hacerle cargo despacho, componer discurso y corregir faltas ortografía.»

De otro sabemos que, en una visita que hizo la ex familia a una capital de provincia de la que era alcalde, al ir a cumplimentar a la ex reina, como llevara en una mano el bastón y en la otra un ramo de flores, y teniendo que descubrirse, atento a las buenas formas, después de un momento de titubeo, puso en el suelo el ramo, quitóse la chistera, alzóse ufano y le entregó las flores...

M. PAMPLONA Y BLASCO.

AYUNTAMIENTO

MONUMENTOS A CASTEL Y TORAN.—VACANTES DE VETERINARIO Y MUSICOS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA.—FORMACION DE UN EXPEDIENTE. RUEGOS, VARIOS RUEGOS.

Bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez (don José y don Angel), Aguilar, Bosch, Giner y López celebró anoche nuestro Concejo sesión ordinaria.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta, por el secretario señor Navarro Larriba, del despacho y correspondencia oficial habidos desde la última sesión, así como de las disposiciones oficiales y entre las cuales figuran la correspondiente al Censo electoral, la prohibición de celebrar manifestaciones o procesiones de culto católico en la vía pública y cumplimiento con lo dispuesto sobre plagas de campo y juntas locales de informaciones agrícolas.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda anunciar una plaza de veterinario.

Leído otro informe de la misma Comisión proponiendo se adhiera la Corporación al deseo de erigir un monumento al bienhechor turolense don José Torán de la Rad, la presidencia da cuenta de la visita que sobre este asunto le hicieron varios vecinos de la ciudad, habla de la personalidad del señor Torán, que solo vivió para su pueblo, y propone que si el Ayuntamiento acuerda pagar este tributo de agradecimiento pase el informe a estudio de la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad con que puede contribuir el Concejo. Así se acuerda.

El señor ARREDONDO encuentra justo el deseo de esos turolenses y pide se vea si es posible inaugurar el mismo día los monumentos que perpetúan la memoria de don Carlos Castel y don José Torán. Además, dice que como el del primero será colocado en la rotonda de la Escalinata, el del señor Torán debe ser instalado al otro lado del Viaducto.

La PRESIDENCIA encuentra acertado el inaugurar en un mismo día los dos monumentos y en cuanto a destinar el sitio cree corresponde a la Comisión de Fomento.

Así queda acordado.

Conformes con dos informes de dicha Comisión de Gobernación, se acuerda gratificar con 150 pesetas a los miembros técnicos de las oposiciones a músicos de primera categoría, y autorizarla para anunciar las vacantes de músicos de 1.ª, re-

quinto; 2.ª, cornetín y bombo, y 3.ª, clarinete.

Se autorizan el traslado de restos solicitados por don Vicente Libé y don Constantino Bartolo y se entra en el despacho extraordinario.

Atendiendo una invitación de la Alcaldía de Graus solicitando la representación de este Ayuntamiento en el acto del aniversario de la muerte del gran Costa, se autorizó a la Presidencia para asistir al mismo.

El señor GINER pide la palabra para hacer una proposición verbal. Dice que en el Presupuesto extraordinario para las obras del ensanche de la ciudad figura una gratificación para el interventor y depositario municipales. Es legal, pero la ley que así lo dispone no señala qué cantidad han de percibir y ésta debe acordarla el Ayuntamiento. Como no ha sido así, y en cambio tiene entendido que además de fijar la cantidad, ésta ha sido repartida entre varios empleados (cuyos nombres y cantidades lee), violando el Reglamento que impide recibir gratificaciones a los empleados administrativos, pide se abra un expediente para ver si es cierto cuanto denuncia.

La PRESIDENCIA hace ver que el Presupuesto, formado por la Comisión de Hacienda, fué aprobado unánimemente por la Corporación, ha seguido éste los trámites que determina el Estatuto sin que contra el mismo se haya interpuesto reclamación alguna, aprobándose por la Delegación con fecha 30 de enero último, siendo firmes todos sus acuerdos y no pudiendo la Corporación ocuparse de dicho asunto; solo el interventor y el depositario son quienes cobrarán dicha gratificación, pero si estos señores quieren reparirla entre otros empleados o darle otra aplicación, no interesa al Concejo.

El señor GINER insiste en la formación del expediente por no informar al Ayuntamiento debía ser el quien fijase la cantidad y por distribuírsela.

El señor BAYONA dice que aunque no quería intervenir en este asunto (varios concejales le dicen que no puede hacerlo y él contesta poder hablar pero no votar si a ello hay lugar) lo hace para una aclaración, y es el que dicho asunto se habló en Comisión de Hacienda y fué aprobado ya por el Ayuntamiento.

El señor GINER cree es inmorral este caso por no decir al Concejo era él quien debía señalar la cantidad a percibir por los señores depositario e interventor y por eso pide sea incoado un expediente que aclare todo.

El señor SECRETARIO dice es esta la primera vez que en el desempeño de su cargo se encuentra en tan enojosa situación y pide se le forme ese expediente para dejar a salvo su honorabilidad.

El señor GINER rectifica diciendo que él no ha dicho a quién debe incoarse dicho expediente.

La PRESIDENCIA somete este asunto a votación, retirándose del Salón el señor Bayona.

Celebrada votación, se acuerda, por 6 votos contra 4, la formación del expediente.

El señor FABRE hace ver la violación del Reglamento de sesiones ya que no debió tratarse en sesión abierta un asunto que compete al personal.

El señor LÓPEZ dice que eso debió tenerlo presente la Presidencia.

La PRESIDENCIA: Sus señorías deben conocer el Reglamento y si no no deben discutir cuanto ignoren, que demasiado condescendiente es la Presidencia. Se entra en la Sección de Arquitectura autorizando las obras solicitadas por don Francisco Iñigo.

Vista una instancia de doña Juana Josa sobre un error habido al clasificarle los metros que por fachadas sucias debe satisfacer, el señor LOPEZ dice haberse ocupado ya sobre las irregularidades que en dichos padrones existen y pide desaparezcan esos arbitrios que son arbitrarios. (En tono chunguero dice debe concederse una gratificación al empleado que confeccionó dichos padrones).

El señor BAYONA protesta de esa guasa y los dos señores se contestan algo...

La PRESIDENCIA suena la campanilla por décima vez.

Se leen los documentos de Intervención.

El señor GINER se lamenta que algunas relaciones de jornales vayan extendidas con lápiz. Como algunos ediles hacen gestos de desagrado, él dice siente mucho todo esto pero mirará hasta el último céntimo.

Se aprueban las cuentas.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) pide que en lo sucesivo vayan justificadas dichas cuentas con los nombres de los peones.

El señor SECRETARIO recuerda debe ser nombrado el juez instructor del expediente.

El señor BAYONA propone al síndico.

El señor LOPEZ al señor Bosch.

El señor ARREDONDO cree debe ser designado un teniente alcalde.

El señor LÓPEZ opina digno de ocupar dichas funciones al señor Bosch y propone se vote en ese sentido.

El señor ARREDONDO rectifica en el sentido de que para él es digno de ello el señor Bosch pero cree debe ser designado un teniente alcalde.

Se vota y queda rechazado sea el señor Bosch el instructor de dicho expediente, designándose para ello al segundo teniente alcalde.

(El señor FABRE proponía al alcalde pero éste no puede serlo

y el señor LOPEZ pidió lo fuese el señor Fabre).

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor BOSCH desea saber por qué el director de la Banda municipal cobra 7'50 pesetas a los que enseña solfeo, siendo así que debe hacerlo gratuitamente.

El señor GINER dice que cuatro empleados de la Brigada han dejado de cobrar el aumento y pide se les dé.

También habla de que a los practicantes se les aumenta 50 pesetas y no se les reconoce la gratificación que tenía.

Solicita se les reconozca para efectos de jubilación.

Habla de que en anterior sesión quedó acordado traer al Salón las denuncias de autos por no parar ante arbitrios.

Pregunta qué hay del alcantarillado del Arrabal ya que su realización fué acordada de urgencia.

El señor BAYONA explica haber llegado a un convenio con el contratista el señor Sánchez (A), sobre dichas obras.

El señor SANCHEZ dice le fué violento asistir a esa reunión sin tener capacidad para ello.

La PRESIDENCIA dice se le llamó para que viese cómo se desenvolvía el asunto.

El señor GINER pregunta si la Comisión correspondiente mira de preparar trabajo a los obreros que ahora están empleados en las obras del ensanche, pues si no se hace así luego vendrán con prisas y llamarán obstruccionista al que no apruebe todo.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) pide vean si conviene colocar bocas de riego en los jardines para regarlos.

El señor ARREDONDO contesta tener propuesto esto para el próximo verano.

El señor LOPEZ pregunta por qué dos auxiliares del Matadero cobraron este mes con el descuento de domingos y por qué ha sido dada de baja la limpiadora del mismo sin que él, como delegado, sepa nada.

El señor SANCHEZ (A) pide se vea de dotar de más agua a la fuente del barrio de San Julián.

El señor FABRE da cuenta de haberse verificado un desvalijamiento en la misma plaza de Carlos Castel, en que está instalado el retén de serenos, y pide se excite el celo de éstos.

El señor LOPEZ se ocupa de la replega de los serenos, suprimida por la Presidencia, y cree debe dejarse el que si alguien quiere darles una pequeña remuneración puedan tomarla.

La PRESIDENCIA justifica haberlo acordado conforme al Reglamento y dice que si un vecino por cualquier servicio les dá una propina nada pueden decirles.

Intervienen varios señores pero la Presidencia corta el inci-

dente por no haber discusión en ruegos y preguntas, levantándose la sesión.

No dudamos de la buena fe que nuestros municipales tienen de servir al pueblo pero resulta enojoso tratar en sesión cosas de tan poco interés y mucha discusión como ayer, excitando al público para que tome parte en los debates.

Si antes de salir al Salón tuviesen un cambio de impresiones, habría más seriedad en las sesiones.

La Presidencia debe ser enérgica.

REPUBLICA

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información. Estar suscrito a

REPUBLICA

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, Emilio Burges, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera.

Atención

Se venden tres camiones de marcas acreditadas, en buenas condiciones de funcionamiento y a toda prueba, de tres, dos y una tonclada. Para informes Garage Aragón. Teruel.

La Prensa honesta, que no tiene ni quiere subvenciones inconfesables, sólo puede vivir con dignidad de los legítimos ingresos que le proporcionan los anuncios y suscripciones.

Todos los amigos de REPUBLICA están obligados a realizar una activa campaña con objeto de conseguir suscripciones y anuncios para nuestro periódico.

leed REPUBLICA

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los Inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byaes.